

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 1 de 16

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°08-2024. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número ocho - dos mil veinticuatro de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas del once
4 de marzo de dos mil veinticuatro. En el acto se comprueba el quórum necesario
5 para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE MIEMBROS**
6 **PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz,
7 presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
8 Nacional de Notariado; **María Gabriela Sancho Carpio**, representante de Notarios
9 Públicos en Ejercicio; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
10 General de la República; **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de
11 Ingenieros Topógrafos; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante de
12 Instituto Costarricense de Derecho Notarial y **Juan Carlos Montero Villalobos**,
13 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. -----

14 Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**, subdirector general del Registro
15 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
16 Junta Administrativa y **Scarlett Barboza Gutiérrez**, personal de apoyo del
17 Ministerio de Justicia y Paz. -----

18 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
19 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
20 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
21 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
22 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
23 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
24 Videos denominada Sesión N°08-2024. -----

25 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: tenemos lo que es la aprobación del orden del
27 día. El señor Carlos Quesada Hernández solicita la palabra. El señor presidente
28 cede la palabra. El señor Carlos Quesada Hernández: yo tengo un punto para el
29 orden del día adicional en la parte de miembros que es en relación con una
30 declaración jurada que nos solicitaron el viernes pasado, entonces para que por

1 favor se incluya. El señor presidente: perfecto. Sin más comentarios al respecto, el
2 señor presidente lo somete a votación y se aprueba con siete votos. **LA JUNTA**

3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO J080-2024. 1-)** A solicitud del señor Carlos Quesada Hernández se
5 incluye un tema. **2-)** Aprobar el orden del día propuesto. **3-)** **ACUERDO FIRME**
6 **POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

8 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°07-2024 de
9 fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro. Sin comentarios al respecto, el
10 señor presidente lo somete a votación y se aprueba con siete votos afirmativos.

11 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

12 **ACUERDO J081-2024. 1-)** Aprobar incólume el acta N°07-2024, correspondiente
13 a la sesión ordinaria del cuatro de marzo de dos mil veinticuatro. **2-)** **ACUERDO**
14 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

16 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio JAD-AIN-034-2024 de fecha 4 de marzo de
17 2024, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno; mediante el
18 cual remite para conocimiento y en cumplimiento del acuerdo firme J296-2018 de
19 la Sesión Ordinaria N°25-2018, celebrada por la Junta Administrativa el 5 de julio
20 de 2018, así como lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de
21 Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Registro Nacional
22 (ROFAI), el informe de Labores de la Auditoría Interna, período 2023. Así mismo
23 en dicho informe se realizan dos solicitudes: **1-** En referencia al acuerdo firme
24 J440-2023 de la Sesión Ordinaria N°36-2023, y considerando que el estudio de
25 necesidades de recurso se efectuó en el 2019, con el universo auditable al período
26 2018, se solicita muy respetuosamente a la Junta Administrativa, girar
27 instrucciones a la Administración, a fin de que se lleve a cabo un nuevo estudio
28 para determinar las necesidades de recurso de la Auditoría Interna, con base en el
29 universo auditable vigente. **2-** Respecto a la implementación de recomendaciones,
30 si bien se han observado las gestiones que la Administración viene realizando en

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 3 de 16

1 cuanto al seguimiento de recomendaciones emitidas tanto por la Auditoría Interna
2 como Externa, es importante que se presente trimestralmente a la Junta
3 Administrativa, el resultado obtenido sobre el avance alcanzado en dicha labor,
4 según lo establecido en el artículo 64 del ROFAI, y con ello revisar lo dispuesto en
5 el Acuerdo Firme J474-2018 de la Sesión Ordinaria N°38-2018 del 27 de
6 setiembre de 2018, para el caso específico de las recomendaciones comunicadas
7 por la Auditoría Interna. De surgir alguna consulta o aclaración, en relación con lo
8 antes indicado, o en el informe y sus anexos, se encuentran a la orden. El señor
9 presidente: ¿alguien tiene alguna observación? La señora María Gabriela Sancho
10 Carpio: buenas tardes, nosotros como ya hemos tenido a veces un poco de
11 digámoslo así, no de problema, sino que tomamos las decisiones, verdad y
12 después don Emerson dice que eso no era en realidad lo que él planteaba o
13 demás en esta segunda parte, si ustedes la leyeron con detenimiento está un poco
14 enredado qué es lo que Auditoría pretende, verdad, entonces la Secretaría, junto
15 con la Comisión de Enlace de Auditoría le pidió a don Emerson que por favor
16 viniera hoy, entonces no sé si les parece que lo hagamos pasar, sobre todo para
17 este segundo punto, verdad, que está un poco enredado a no ser de que ustedes
18 tomen la decisión de que sí se podría definir qué es lo que él está solicitando
19 porque así es un poco enredado lo que él dice ahí. El señor presidente: ¿alguien
20 más? yo lo que tengo que decir con relación a eso, efectivamente no es entendible
21 lo que me preocupa es que venga aquí y verbalmente nos aclare lo que por escrito
22 debió quedar claro, yo pido a, b y c, entonces lo que podríamos hacer es
23 devolverle el oficio para que él de manera clara y firmada la rúbrica nos indique
24 qué es lo que requiere y hay un compromiso, porque si no es muy sencillo, cuando
25 no entendamos algo tenemos que traer a la gente, yo creo que hay que
26 acostumbrar a los colegas que cuando envíen que en forma clara digan quiero a,
27 quiero b y quiero c. Me parece a mí no sé qué les parece a ustedes y que quede
28 formal la gestión, porque en realidad lo que tendríamos es este oficio más la
29 explicación de él y si después vamos a interpretar lo del oficio con lo que él dice,
30 yo diría que de una vez él se lo devuelva y aclare y no revisamos esto y lo

1 esperamos de hoy en ocho. La señora María Gabriela Sancho Carpio: sí, es que
2 yo no sé si ustedes pudieron leer el informe, las veintitantos páginas está como
3 digámoslo así como claro, pero cuando nos vamos a este punto no sabemos qué
4 decisión con exactitud es la que tenemos que tomar, verdad. El señor presidente:
5 no y a veces hay que saber pedir, quiero agua, no es que tengo sed que me dan,
6 o sea hay que ser claro qué es lo que él necesita y con base en eso valoramos, yo
7 opto por devolvérselo y decirnos que nos aclare concretamente los puntos que es
8 lo que él quiere. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
9 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
10 **ACUERDO J082-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-034-2024 de
11 fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor
12 interno. **2-)** Devolver el oficio para que se aclare concretamente los puntos de lo
13 que se requiere. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
14 El señor presidente: Se tiene por acuerdo conocido el oficio y devolvérselo para
15 que aclare los puntos que él requiere de una manera entendible para todo el
16 Consejo. -----
17 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio JAD-CSR-009-2024 de fecha 01 de marzo de
18 2024, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor, Contraloría de
19 Servicios, consta de una página, mediante el cual remiten para conocimiento y
20 aprobación el Informe Anual de Labores de esta Contraloría de Servicios para el
21 año 2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 14° inciso 4) de la Ley
22 Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, Ley N°9158, según
23 el cual la Contraloría de Servicios debe presentar durante el primer trimestre del
24 año, a más tardar el 31 de marzo del año en curso, un informe anual de labores
25 ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios del
26 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que debe
27 contar con el aval del jerarca de la organización. El señor presidente: ¿alguien
28 tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
29 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
30 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 5 de 16

1 **ACUERDO J083-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-CSR-009-2024 de
2 fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor,
3 Contraloría de Servicios. **2-)** Aprobar el Informe Anual de Labores de la Contraloría
4 de Servicios para el año 2023. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

5 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio JAD-CSR-010-2024 de fecha 01 de marzo de
6 2024, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor, Contraloría de
7 Servicios, consta de una página, mediante el cual en estricto apego a lo
8 establecido en el artículo 37 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de
9 Contralorías de Servicios, Ley N°9158, remite para conocimiento y aprobación, el
10 Informe Anual del Jerarca a MIDEPLAN, sobre las acciones realizadas por la
11 Administración, en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría de
12 Servicios, durante el año 2023. El informe debe ser remitido al Ministerio de
13 Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), a la Secretaría Técnica del
14 Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, a más tardar el 31 de marzo del
15 año en curso. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los
16 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios
17 al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

18 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

19 **ACUERDO J084-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-CSR-010-2024 de 01
20 de marzo de 2024 suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor, Contraloría
21 de Servicios. **2-)** Aprobar el Informe Anual del Jerarca a MIDEPLAN, sobre las
22 acciones realizadas por la Administración, en atención a las recomendaciones
23 emitidas por la Contraloría de Servicios, durante el año 2023. **3-) ACUERDO**
24 **FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

25 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0101-2024 de fecha 01 de marzo de
26 2024, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Zarela
27 González Castillo, coordinadora, consta de dos páginas, mediante el cual remiten
28 para aprobación la propuesta de "CONVENIO DE COOPERACIÓN
29 INTERSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL Y RADIOGRÁFICA
30 COSTARRICENSE S.A. PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA

1 A BIENES MUEBLES”. Se solicita además la autorización para que el señor
2 director general, a través de su firma, proceda a formalizarlo en los términos del
3 criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022, acogido por el órgano colegiado según
4 consta en el acuerdo J305-2022 de la sesión ordinaria 23-2022 del 8 de agosto del
5 año 2022. Se informa además que dicho borrador ha sido revisado y aprobado por
6 la Dirección del Registro de Bienes Muebles y la Dirección de Informática, así
7 como, por parte de la empresa RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A. y se
8 encuentra ajustado a derecho. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
9 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
10 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
11 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
12 **ACUERDO J085-2024. 1-)** Tener por conocido oficio DGL-AJU-0101-2024 de
13 fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la
14 señora Zarela González Castillo, coordinadora. **2-)** Aprobar la propuesta de
15 “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERISTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO
16 NACIONAL Y RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A. PARA EL INTERCAMBIO
17 DE INFORMACIÓN RELATIVA A BIENES MUEBLES”. **3-)** Autorizar al director
18 general del Registro Nacional la firma del Convenio citado en el punto dos del
19 presente acuerdo, en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022, según
20 consta en el acuerdo J305-2022 tomado por la Junta Administrativa.
21 **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
22 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0111-2024 de fecha 05 de marzo de
23 2024, suscrito por las señoras Karla Montero Soto, coordinadora y Alexandra
24 Alfaro Fonseca, asesora, ambas del Departamento de Asesoría Jurídica, consta
25 de dos páginas, mediante el cual remiten para aprobación la propuesta de
26 “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases
27 de Datos de los Registros Inmobiliario y de Personas Jurídicas; entre la Junta
28 Administrativa del Registro Nacional y el Servicio Nacional de Salud Animal
29 (SENASA)”. El texto de dicho proyecto se ajusta al modelo autorizado por la Junta
30 Administrativa del Registro Nacional a través del acuerdo J340-2021, adoptado

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 7 de 16

1 durante la sesión ordinaria N°22-2021 celebrada el 14 de octubre de 2021, y es
2 acorde con lo preceptuado en el punto 3) del acuerdo J194-2023 de fecha 19 de
3 junio de 2023, sesión ordinaria 13-2023. Fue preparado y revisado en el
4 Departamento de Asesoría Jurídica, aprobado por la Comisión Institucional de
5 Bases de Datos en la sesión del 15 de diciembre de 2023 y cuenta con el visto
6 bueno de la Dirección General del Registro Nacional, así como de SENASA. La
7 propuesta se encuentra ajustada a derecho, por lo que se solicita además la
8 autorización para que el señor director general, a través de su firma, proceda a
9 formalizarlo, en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022, acogido por
10 este órgano colegiado, en el acuerdo J305-2022 de la sesión ordinaria 23-2022 del
11 8 de agosto del año 2022. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación?
12 Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
13 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
14 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

15 **ACUERDO J086-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0111-2024 de
16 fecha 05 de marzo de 2024, suscrito por las señoras Karla Montero Soto,
17 coordinadora y Alexandra Alfaro Fonseca, asesora, ambas del Departamento de
18 Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar la propuesta de “Convenio de Cooperación
19 Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros
20 Inmobiliario y de Personas Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro
21 Nacional y el Servicio Nacional de Salud Animal. **3-)** Autorizar al director general
22 del Registro Nacional la firma del Convenio citado en el punto dos del presente
23 acuerdo, en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022, acogido por
24 este órgano colegiado en el acuerdo J305-2022. **4-) ACUERDO FIRME POR
25 UNANIMIDAD.** -----

26 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

27 No hay asuntos para tratar. -----

28 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

29 **ARTÍCULO 8:** SEVRI, exposición verbal a cargo de la señora Irina Delgado
30 Saborío. El señor presidente: adelante doña Irina. La señora Irina Delgado

1 Saborío: muchas gracias señor ministro, el pasado 12 de enero, los miembros de
2 la Comisión de Riesgos de la Junta Administrativa, sostuvimos una reunión y
3 bueno encontramos algunos riesgos que de seguida voy a exponer para tomar
4 algunos acuerdos y modificar algunas cuestiones que nos parecen relevantes, en
5 cuanto al Riesgo denominado 50, que el Evento es el Incumplimiento al Plan
6 Estratégico Institucional, producto hay una medida que tomamos en el acuerdo
7 J375-2020 inciso 4 que indica lo siguiente: Solicitar a los directores de la Dirección
8 Administrativa, la Dirección de Propiedad Intelectual (Registros de Propiedad
9 Industrial y de Derechos de Autor), la Dirección de Servicios Registrales, Dirección
10 de Registro Inmobiliario, Dirección de Informática, y Dirección del Instituto
11 Geográfico Nacional, presentar a la Secretaría de la Junta Administrativa, un
12 informe mensual sobre el monto de gasto planeado a ejecutar y sobre el monto
13 real ejecutado. En ese momento, el acuerdo decía que el informe debía
14 presentarse a conocimiento de la Junta Administrativa en la primera sesión de
15 cada mes y que para ello se facultaba a la Secretaría para transmitir a cada
16 director un cuadro específico con base en el cual se tenía que importar la
17 información. Luego conversamos con el director general, don Agustín y con doña
18 Georgina Paniagua, la directora administrativa sobre este riesgo porque no es
19 como posible presentar estos informes de manera mensual, verdad y lo que
20 conversamos fue dejar sin efecto el inciso que anteriormente les comuniqué del
21 acuerdo J375-2020 que se había tomado en la sesión N°26-2020 para que en
22 adelante se solicitara a la Dirección Administrativa del Registro Nacional presentar
23 a la Junta un informe semestral, verdad, no mensual, sobre la ejecución
24 presupuestaria institucional con fechas de corte al 30 de junio y al 31 de
25 diciembre, que se podrían presentar el primero en el mes de julio y el segundo a
26 más tardar de febrero del año siguiente, verdad, en ese sentido habría como que
27 tomar el acuerdo para modificar ese acuerdo, no que se presenten mensualmente,
28 sino semestralmente los informes del cumplimiento del presupuesto. En ese
29 mismo riesgo hay otra medida también que se solicitó al Departamento Financiero,
30 que eran los informes trimestrales sobre la afectación de ingresos percibidos con

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 9 de 16

1 el fin de tomar las acciones pertinentes y del Departamento Financiero nos
2 indicaron que con la implementación de la Ley 9524 y las directrices de Hacienda,
3 el Registro Nacional actualmente traslada todo lo recaudado al fondo general y por
4 lo tanto los ingresos forman parte de las rentas del Estado y no del Registro
5 Nacional. Asimismo, en el nivel de ingreso no influye en el límite presupuestario
6 que se asigna por lo que la medida perdió un poco de interés actual y habría que
7 dejarla sin efecto. En ese mismo riesgo 50 estos 2 puntos. Ahora en cuanto al
8 Riesgo 48 que es toma de decisiones equivocadas, se había tomado como
9 medida solicitar el nombramiento del recurso humano mínimo necesario para
10 atender los asuntos de la Secretaría. En ese sentido, la Junta Administrativa tomó
11 el acuerdo J279-2021 en la sesión N°18-2021 del 19 de agosto de ese año y
12 cumpliendo con eso se nombró a María Gabriela Román Fuentes. Sin embargo,
13 ese acuerdo se tomó cuando activamente estaban trabajando dos funcionarias
14 más, es decir, con María Gabriela eran tres funcionarias; actualmente se
15 encuentran en la misma situación de esa oportunidad donde únicamente hay dos
16 personas que trabajan en la Secretaría y no tres, por lo anterior, con la finalidad de
17 disponer de la cantidad adecuada de recurso humano para la atención eficiente y
18 oportuna de las funciones que realiza la Secretaría de la Junta Administrativa lo
19 que se propone es solicitar a la Dirección General coordinar con el Departamento
20 de Recursos Humanos para nombrar un funcionario que brinde soporte y
21 colaboración en la Secretaría de la Junta Administrativa. En cuanto al Riesgo 51,
22 el evento denominado incumplimiento de las disposiciones y acuerdos tomados
23 por la Junta Administrativa del Registro Nacional, se había tomado como medida
24 la presencia del director y subdirector general en las sesiones de Junta, salvo
25 mejor acuerdo de este órgano. Actualmente a las sesiones de Junta Administrativa
26 está asistiendo únicamente uno, por lo que esa medida para ajustarla, digamos, a
27 la realidad que tenemos actualmente se debe modificar para que no se lea que
28 asistan los dos, sino que la presencia del director general o del subdirector general
29 en las sesiones de Junta Administrativa, salvo que haya un mejor acuerdo. De
30 acuerdo a lo expuesto proponemos el siguiente acuerdo: 1-) Que se tenga por

1 conocido lo que ya se expuso. 2-) Que dejemos sin efecto el inciso 4 del acuerdo
2 J375-2020 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión
3 N°26-2020 y en adelante se solicita a la Dirección Administrativa del Registro
4 Nacional presentar al Órgano Colegiado un informe semestral sobre la ejecución
5 presupuestaria institucional, con fechas de corte al 30 de junio y al 31 de
6 diciembre, presentándose el primero en el mes de julio y el segundo a más tardar
7 febrero del año siguiente. 3-) Dejar sin efecto la medida del riesgo 50, del evento:
8 Incumplimiento del plan estratégico institucional. 4-) Instruir a la Dirección General
9 coordinar con Recursos Humanos para nombrar un funcionario que brinde soporte
10 y colaboración en la Secretaría de la Junta Administrativa. 5-) Modificar la medida
11 del Riesgo 51, del evento Incumplimiento de las disposiciones y acuerdos tomados
12 por la Junta, donde se indicaba la presencia del director y del subdirector en las
13 sesiones de Junta, salvo mejor acuerdo, para que en adelante se lea: la presencia
14 del director o subdirector en las sesiones Junta, eso sería. El señor presidente:
15 perfecto, quedó muy claro con la exposición de doña Irina. Los que estén de
16 acuerdo en aprobar el artículo conforme se ha indicado. Sin más comentarios al
17 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

18 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J087-2024.** 1-) Tener por conocidas las manifestaciones verbales de
20 la señora Irina Delgado Saborío, miembro de la Comisión de Riesgos de la Junta
21 Administrativa del Registro Nacional. 2-) Dejar sin efecto el inciso 4 del acuerdo
22 J375-2020 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión
23 N°26-2020 y en adelante se solicita a la Dirección Administrativa del Registro
24 Nacional presentar al Órgano Colegiado un informe semestral sobre la ejecución
25 presupuestaria institucional, con fechas de corte al 30 de junio y al 31 de
26 diciembre, presentándose el primero en el mes de julio y el segundo a más tardar
27 febrero del año siguiente. 3-) Dejar sin efecto la medida del riesgo 50, del evento:
28 “Incumplimiento del plan estratégico institucional”, que indica: “Se instruyó a la
29 Administración para que remita de manera mensual un informe sobre los avances
30 en la ejecución presupuestaria de cada Dirección.” 4-) Instruir a la Dirección

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 11 de 16

1 General coordinar con Recursos Humanos para nombrar un funcionario que brinde
2 soporte y colaboración en la Secretaría de la Junta Administrativa. 5-) Modificar la
3 medida correspondiente al Riesgo 51, del evento: "Incumplimiento de las
4 disposiciones y acuerdos tomados por la Junta Administrativa del Registro
5 Nacional" que indica: "Presencia del Director General y del Subdirector en
6 sesiones de Junta, salvo mejor acuerdo de la Junta", para que en adelante la
7 medida se lea de la siguiente manera: "Presencia del director general o del
8 subdirector general en sesiones de la Junta Administrativa, salvo mejor acuerdo
9 de la Junta Administrativa". 6-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
10 **ARTÍCULO 8 BIS:** El señor presidente: don Carlos, adelante. El señor Carlos
11 Quesada Hernández: gracias señor ministro, buenas tardes. El viernes nos llegó
12 una comunicación relacionada con una solicitud para una declaración jurada que
13 tiene que ver con la Ley de Contratación Pública, pero a mí parece que hay alguna
14 confusión en la Administración en relación con ese tema, porque lo que pretende
15 la declaración jurada es que nosotros en esta Junta y bueno, los funcionarios
16 también del Registro digan que no tenemos ningún inconveniente para realizar
17 contrataciones o para tramitar el procedimiento de contratación que nosotros
18 vemos, pero eso no es lo que la ley dice, lo que la ley habla es en el artículo 27 de
19 que esa declaración jurada es para los proveedores, porque evidentemente
20 nosotros aquí no podemos decir que no nos afectan las prohibiciones y que no
21 estamos incluidos en ese régimen porque no sabemos, porque aquí lo que va a
22 llegar nosotros no lo sabemos, no sabemos qué empresa va a contratar, no
23 sabemos quiénes forman parte de la empresa, etc., o sea, en el momento en que
24 nosotros conocemos un concurso ahí tenemos que determinar si nosotros
25 estamos en ese concurso específicamente imbuidos o no en algún proceso de o
26 restricciones para participar o incluso de abstención que ese es el límite de la ley,
27 y por supuesto, claro, como se pide una declaración jurada de algo que la ley no
28 pide, verdad, evidentemente vamos a declarar en forma jurada algo que no es
29 cierto, es decir que no tenemos causales de abstención y si la tenemos, puede ser
30 que la tengamos, no sabemos, porque no sabemos qué va a llegar aquí, entonces

1 yo pienso que lo que procede más bien es que en el caso de esta Junta y me
2 parece que debería revisarse también a nivel de la Administración de los
3 funcionarios, lo pertinente sería devolver esa comunicación a la Dirección General
4 para que revisen este tema y si quieren hacerlo con Legal, para que lo revisen con
5 Legal, porque me parece que están haciendo una interpretación de la norma y
6 pidiendo cosas que la norma no tiene y que más bien van a venir a complicar las
7 cosas en el caso de nosotros diciendo cosas que no son ciertas necesariamente
8 porque no podemos saberlo, yo no puedo decir si tengo abstención o no en un
9 determinado caso hasta que no tenga la contratación al frente, si la empresa es de
10 mi hermano, no tengo hermanos, entonces por eso puedo usar el ejemplo
11 libremente, verdad, si la empresa es de mi hermano, pues yo tendré que
12 abstenerme, verdad, pero si la empresa no es de nadie que yo conozca, yo no
13 tengo el deber de abstenerme y funciono como lo prevé la ley en el artículo 27 en
14 forma normal. Entonces la petición puntual es para que esa comunicación se
15 devuelva a la Dirección General y para que sea revisada con el área Legal para
16 que se determine su pertinencia y no solo su pertinencia, sino más bien la
17 posibilidad de que más bien podría resultar una declaración que es contraria a las
18 normas propias de la Ley de Contratación Pública, que son las que se buscan
19 cumplir, eso es básicamente. El señor presidente: perfecto, yo creo que ha sido
20 muy claro don Carlos, los que estén de acuerdo en que devolvamos esto de la
21 forma en que lo ha explicado. Sin más comentarios al respecto, el señor
22 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
23 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
24 **ACUERDO J088-2024. 1-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales del
25 señor Carlos Quesada Hernández, miembro de la Junta Administrativa del
26 Registro Nacional. **2-)** Devolver a la Dirección General la comunicación enviada el
27 viernes, relacionada con una solicitud de declaración jurada que tiene que ver con
28 la Ley de Contratación Pública, para que sea revisada con la Asesoría Jurídica,
29 para que se determine su pertinencia y la posibilidad de que más bien podría
30 resultar una declaración que es contraria a las normas propias de la Ley de

Acta N°08-2024 (ordinaria)

11 de marzo de 2024

Pág. 13 de 16

1 Contratación Pública que son las que se buscan cumplir. **3-) ACUERDO FIRME**
2 **POR UNANIMIDAD.** -----

3 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

4 No hay asuntos para tratar. -----

5 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

6 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0420-2024 de fecha 4 de marzo de
7 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento
8 Financiero, consta de una página, mediante el cual, de conformidad con los
9 procedimientos establecidos, se remite para su conocimiento el Informe de los
10 “Estados Financieros del Registro Nacional” correspondiente al mes de noviembre
11 del 2023. Los Estados Financieros pueden ser descargados a través del sistema
12 SENDA mediante el siguiente enlace utilizando la contraseña. El plazo para
13 descargarlos es hasta el 31 de marzo del 2024. Sin más comentarios al respecto,
14 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

16 **ACUERDO J089-2024. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0420-2024 de
17 fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
18 del Departamento Financiero, el cual remite el Informe de los “Estados Financieros
19 del Registro Nacional” correspondiente al mes de noviembre del 2023.

20 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

21 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0421-2024 de fecha 4 de marzo de
22 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento
23 Financiero, consta de una página, mediante el cual, de conformidad con los
24 procedimientos establecidos, se remite para su conocimiento el Informe de los
25 “Estados Financieros del Registro Nacional” correspondiente al mes de enero del
26 2024. Los Estados Financieros pueden ser descargados a través del sistema
27 SENDA mediante el enlace que ahí se explica, utilizando la contraseña que ahí se
28 detalla. El plazo para descargarlos es hasta el 31 de marzo del 2024. Sin más
29 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
30 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J090-2024.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0421-2024 de
2 fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
3 del Departamento Financiero, el cual remite el informe de los “Estados Financieros
4 del Registro Nacional” correspondiente al mes de enero del 2024. **2-) ACUERDO**
5 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio DSE-71-2024 de fecha 28 de febrero del 2024,
7 suscrito por la señora, Kattia Salazar Villalobos, directora de la Dirección de
8 Servicios, consta de dos páginas, mediante el cual de conformidad con el acuerdo
9 de la Junta Administrativa del Registro Nacional número J350-2018, adjunta los
10 informes semestrales de las contrataciones de la Dirección de Servicios y anexos.
11 El señor Carlos Quesada Hernández: una cosa muy rápida, este es el ejemplo de
12 lo que estamos modificando ahora con la propuesta que hicieron ellos, entonces
13 esto lo vamos a seguir recibiendo semestralmente, pero integrado con todos los
14 Registros, sí verdad así es, claro es que eso tiene mucho más sentido porque esto
15 verlo mes a mes es una locura, eso era básicamente. El señor presidente ok. Sin
16 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
17 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J091-2024.** 1-) Tener por recibido el oficio DSE-71-2024 de fecha 28
19 de febrero de 2024, suscrito por la señora Kattia Salazar Villalobos, directora de la
20 Dirección de Servicios, el cual de conformidad con el acuerdo de la Junta
21 Administrativa del Registro Nacional J350-2018, adjunta los informes semestrales
22 de las contrataciones de la Dirección de Servicios. **2-) ACUERDO FIRME POR**
23 **UNANIMIDAD.** -----

24 **ARTÍCULO 12:** Se conocen los oficios DAD-SGN-0159-2024 consta de una
25 página, DAD-SGN-0164-2024 consta de dos páginas, DAD-SGN-0165-2024
26 consta de una página, DAD-SGN-0167-2024 consta de una página, DAD-SGN-
27 0168-2024 consta de una página, todos de fecha 5 de marzo de 2024, suscritos
28 por los señores Oscar Jiménez Sánchez, jefe y José Miguel Méndez Aguilar
29 órgano fiscalizador, ambos del Departamento de Servicios Generales, mediante el
30 cual en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018, remiten los informes

Acta N°08-2024 (ordinaria)

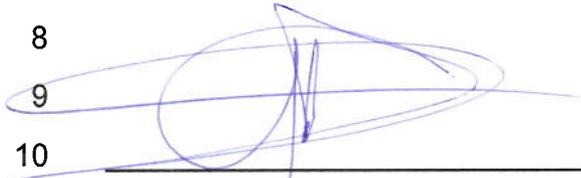
11 de marzo de 2024

Pág. 15 de 16

1 semestrales de los contratos: 2020LA-000003-0005900001, Mantenimiento del
2 sistema de bombeo del Registro Nacional, contratista Techni Servicios V&M S.A.,
3 2020LA-000148-0005900001, Mantenimiento preventivo y correctivo (con partes)
4 de aires acondicionados de precisión marca Liebert del Registro Nacional,
5 contratista Electrotecnica S.A., 2021LA-000002-0005900001, Mantenimiento de
6 las plantas eléctricas, contratista Consorcio Soporte Critico S.A. – Electrotecnica
7 S.A. - Power Solutions S.A., 2021CD-000006-0005900001, Mantenimiento
8 preventivo de las Centrales Telefónicas Unify HI PATH 4000 y AP3700 del
9 Registro Nacional, contratista Systems Enterprise Costa Rica S.A., 2023LE-
10 000012-0005900001, Mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS Módulos
11 9-10-11-Propiedad Intelectual- Archivo Central y Placas del Registro Nacional,
12 contratista Soluciones Tecnológicas Muñoz & Delgado S.A.(SOLUTEC). Sin más
13 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
14 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
15 **ACUERDO J092-2024.** 1-) Tener por recibido los oficios DAD-SGN-0159-2024,
16 DAD-SGN-0164-2024, DAD-SGN-0165-2024, DAD-SGN-0167-2024, DAD-SGN-
17 0168-2024, todos de fecha 05 de marzo de 2024, suscritos por los señores Oscar
18 Jiménez Sánchez, jefe y José Miguel Méndez Aguilar, órgano fiscalizador, ambos
19 del Departamento de Servicios Generales, los cuales en cumplimiento del acuerdo
20 firme J350-2018 remiten los informes semestrales de los contratos 2020LA-
21 000003-0005900001, Mantenimiento del sistema de bombeo del Registro
22 Nacional, contratista Techni Servicios V&M S.A., 2020LA-000148-0005900001,
23 Mantenimiento preventivo y correctivo (con partes) de aires acondicionados de
24 precisión marca Liebert del Registro Nacional, contratista Electrotecnica S.A.,
25 2021LA-000002-0005900001, Mantenimiento de las plantas eléctricas, contratista
26 Consorcio Soporte Critico S.A. – Electrotecnica S.A. - Power Solutions S.A.,
27 2021CD-000006-0005900001, Mantenimiento preventivo de las Centrales
28 Telefónicas Unify HI PATH 4000 y AP3700 del Registro Nacional, contratista
29 Systems Enterprise Costa Rica S.A., 2023LE-000012-0005900001, Mantenimiento
30 preventivo y correctivo de las UPS Módulos 9-10-11-Propiedad Intelectual- Archivo

1 Central y Placas del Registro Nacional, contratista Soluciones Tecnológicas
2 Muñoz & Delgado S.A.(SOLUTEC). **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ---
3 El señor presidente: al ser las cuatro de la tarde con veintisiete minutos damos por
4 finalizada la Sesión Ordinaria de hoy once de marzo del dos mil veinticuatro,
5 sesión número ocho dos mil veinticuatro, que Dios nos bendiga a todos y todas. ---

6
7
8
9
10



11 **Gerald Campos Valverde**
12 **PRESIDENTE**

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ma. Gabriela Sancho Carpio
SECRETARIA